CONTRATO	No. CS-743-2025
CONTRATISTA	INTEGRA PROVEEDORES EMPRESARIALES S.A.S.
NIT	900.996.180-6
REPRESENTANTE LEGAL	HERNEY MAURICIO ARGUELLES CONTRERAS
CEDULA DE CIUDADANÍA	80.541.027 DE ZIPAQUIRÁ
OBJETO	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LA CASA SOCIAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ DE CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($213.850.378) M/CTE IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO	VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA SUSPENSIÓN	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO SUSPENSIÓN	UN (01) MES
FECHA REINICIO	TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2026
SUPERVISORES	DIANA MARCELA ANDRADE HUÉRFANO
NUEVA FECHA TERMINACIÓN	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE 2026

En Zipaquirá a los treinta y un (31) días del mes de enero del año 2026 se reunieron **DIANA MARCELA ANDRADE HUÉRFANO** SUPERVISORA del Contrato y **HERNEY MAURICIO ARGUELLES CONTRERAS** identificado con la cédula de ciudadania número 80.541.027 expedida en Zipaquirá en su calidad de CONTRATISTA dentro del contrato número CS-743-2025 suscrito el día veinticuatro (24) de octubre de dos mil veinticinco (2025), con el fin de suscribir el ACTA DE REINICIO del mismo, una vez superados los eventos que dieron lugar a su suspensión.

El contratista se obliga a realizar la respectiva ampliación de las pólizas con sus amparos, vigencias y montos correspondientes para el respectivo contrato y allegarla dentro de un (01) días calendario siguiente a la firma de este documento a la Secretaria Jurídica.

En constancia se firma como aparece por las personas que en ella intervinieron.

DIANA MARCELA ANDRADE HUÉRFANO
SUPERVISORA

HERNEY MAURICIO ARGUELLES CONTRERAS
CONTRATISTA